

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312049
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía Cuantitativa por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado
Nº de créditos:	120
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La organización y desarrollo del Máster se considera adecuada. La Universidad proporciona un marco adecuado, común a todos los programas existentes (web, información disponible,...). Se trata, asimismo, de un Máster que goza de buena reputación y que está consolidado en los ámbitos académicos nacionales relacionados con la economía y la empresa.

Sin embargo, se detecta, de forma reiterada a lo largo del autoinforme, cierta preocupación por el número de alumnos matriculados. En todo caso, parece aceptarse la situación como una característica estructural del mismo. Únicamente se menciona alguna estrategia de promoción.

El Máster está diseñado para dos años, al igual que la mayor parte de los programas de este tipo impartido en otras Universidades Europeas. Sin embargo, existen esquemas más flexibles en otras Universidades Europeas, como la London School of Economics que dispone de un programa de uno o dos años dependiendo del nivel de los estudiantes.

Sería recomendable que tanto el equipo directivo como los profesores valoraran la posibilidad de implementar para el próximo período alguna iniciativa tendente a incrementar la matriculación, como podría ser: 1) flexibilizar la estructura del máster sin disminuir el rigor académico y las competencias adquiridas por parte de los alumnos (de hecho, uno de los alumnos que participó en la sesión correspondiente durante la visita había entrado directamente en el segundo año); 2) negociación con instituciones

financieras para la concesión de becas de matriculación o de créditos; ó 3) participación en programas Erasmus Mundus con Universidades Europeas con los que el profesorado mantiene colaboraciones de investigación,... (entre otras) Asimismo, sería recomendable subir a la web más información del profesorado junto con un breve CV de cada uno, las áreas de especialización y algún resumen de proyectos en los que se ha participado. El profesorado es uno de los principales atractivos para la atracción de posibles estudiantes. Actualmente, la información del profesorado no se encuentra fácilmente accesible en la web.

Finalmente, se considera que el número de asignaturas optativas ofertadas en el segundo año es excesivo. Dado que muchas no se imparten, se sugiere que las asignaturas se agrupen en bloques según las líneas de investigación del profesorado y que los alumnos elijan un determinado bloque.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En líneas generales es sencillo encontrar información con respecto al título. Se observa un gran número de asignaturas optativas no ofertadas, siendo esto confuso para el alumno. También sería recomendable la publicación de datos respecto a indicadores de empleabilidad, salidas profesionales y rendimiento general del alumnado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con un SGIC que resulta adecuado, sin embargo, desde que se diseñó en 2008 los procesos no han sido revisados. El propio Manual del SGIC de la Facultad indica que deberá revisarse, al menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC; el Manual que hay colgado en web se aprobó en 2013, por tanto se recomienda que se revise la validez de la documentación del Sistema y esto se haga de forma sistemática. En la visita se indicó que esta revisión del SGIC está llevándose a cabo y se aprobará próximamente.

Los resultados obtenidos consecuencia de la implantación del SGIC son analizados en la Comisión Académica del Máster, además, fruto de esa implantación se encuentran los informes semestrales de seguimiento y los informes de resultados (tanto a nivel de Título como de Facultad).

En los informes de seguimiento se analiza el grado de cumplimiento de objetivos de cada curso y se establecen propuestas de mejora y esa información es pública.

En el informe emitido por la AVAP de la anterior acreditación ya se indicó que no se vinculaban las acciones de mejora a resultados ni se han establecidos responsables para su desarrollo y temporalización, se debería trabajar este aspecto.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es uno de los puntos fuertes del Máster. Sin embargo, ni el autoinforme, ni la página web resalta la excelencia del Máster en este aspecto, equiparable al de otras universidades españolas con las que compite. El número de sexenios es de 30 para un total de 23 profesores, lo que daría una media de 1,3 sexenios por profesor. Este indicador no es suficiente para extraer conclusiones ya que depende de la edad media del profesorado. El autoinforme indica que un buen número de profesores se ha jubilado o se ha marchado a otras instituciones y las nuevas incorporaciones parecen más jóvenes y con trayectorias profesionales con gran potencial pero por consolidar. Sin embargo, no es menos cierto que el número de

quinquenios ha aumentado en mayor proporción que el número de sexenios lo que indicaría que profesores con trayectorias más longevas tienen una intensificación en investigación menor que la media. Un punto destacado es la movilidad existente y las limitadas posibilidades de promoción de profesorado competitivo. Este aspecto no se considera un demérito, sino todo lo contrario ya que se dispone de mecanismos suficientes para contratar personal joven y dinámico. La estabilización no es responsabilidad del programa, sino de la Universidad.

Durante la visita se solicitó información sobre los CVs del profesorado; sin embargo, hubo un malentendido y sólo se presentaron los de los profesores que impartían las asignaturas seleccionadas. Hubiese sido deseable la presencia de alguno más agrupados por categorías o años de experiencia. En todo caso, a la vista de los CVs inspeccionados a través de la página web (obtenidos al entrar en cada asignatura del programa), únicamente se echa en falta la participación en proyectos europeos, no sólo de investigación, sino de formación (Programas Erasmus +), aprovechando los contactos con personal académico de otras Universidades Europeas e incluso de fuera de la UE. Las convocatorias son competitivas y la tasa de éxito es escaso; sin embargo, sería deseable alguna actividad en este sentido para captar nuevos alumnos.

Finalmente, en relación a la capacidad docente, el número de quinquenios es adecuado. Sin embargo, no se menciona hasta qué punto el profesorado se actualiza en la labor docente a través, por ejemplo, de cursos organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación. En la reunión con profesores se puso de manifiesto la falta de interés en este aspecto en relación a la utilidad esperada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos humanos, materiales y servicios puestos a disposición de profesores y alumnos para la impartición del título se consideran adecuados. El Departamento y la Facultad cuenta con personal con experiencia suficiente en la gestión de los títulos. En el tema de Recursos Humanos, el informe no menciona ninguna iniciativa para reducir los picos de trabajo en los meses señalados. En todo caso, se estima que el volumen de trabajo se debe más al número de títulos que gestiona el Departamento que por el número de matrículas. Teniendo en cuenta que el título es en inglés y que parte de los alumnos son extranjeros, podría adelantarse el calendario para estos alumnos (por ejemplo para Marzo o Abril) a efectos de tener tiempo suficiente para efectuar los trámites pertinentes en cuanto a obtención de visados.

El Autoinforme tampoco menciona la capacidad de comunicación en inglés del PAS.

En relación a los servicios, se echa de menos algo más de información sobre la comunicación profesorado-alumnos. En la visita se pudo constatar que la relación es muy fluida entre ambos colectivos (en varias ocasiones se menciona el carácter "familiar" de la relación frente a otros programas similares existentes en otras universidades). Aunque el material docente se actualiza cada año, como se constató en la visita, las fichas docentes no se actualizan anualmente. Dichas fichas contienen información exclusivamente de libros ya que el sistema no permite la introducción de artículos en revistas, como se refleja en el autoinforme. Se recomienda que la Universidad facilite la introducción de bibliografía relativa a artículos de revistas a fin de que las fichas se puedan actualizar de forma rápida.

La Comisión externa ha constatado también que, aunque la Universidad dispone de una plataforma educativa para facilitar la labor docente y la comunicación profesor-alumno, ésta prácticamente no se utiliza, predominando la comunicación vía correo electrónico. La Comisión Académica debería fijarse como objetivo la generalización del uso de la plataforma para comunicación interna entre profesores y entre profesores y alumnos y adoptar medidas en ese sentido.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En términos generales, los resultados del aprendizaje son satisfactorios. Prácticamente la totalidad de los alumnos continúan de una u otra forma su carrera profesional. La mayor parte continúa con el doctorado ya sea en el mismo programa y Departamento o en alguna otra Universidad. Un porcentaje minoritario continúa su carrera alejado del mundo académico. Los responsables del

Doctorado en Economía se muestran satisfechos con el nivel de los estudiantes de este Máster y, en términos generales, mencionan que es ligeramente superior al demostrado por estudiantes que proceden de otros programas similares. Durante el segundo año, los alumnos se van orientando hacia las líneas de investigación que les interesa y el TFM no es sino el inicio de sus carrera investigadora.

El rendimiento académico es excelente con porcentajes de aprobados del 100% salvo en dos o tres asignaturas. No se aportan, sin embargo, la distribución de notas en cada asignatura, lo que no ha permitido juzgar el grado de dificultad de los mismos. En próximos informes sería necesario reflejar las notas finales de los TFMs. La Comisión solicitó dicha información, que fue entregada como evidencia al inicio de las sesiones de trabajo. La Comisión constató que la escala de de notas obtenidas abarcaban un amplio rango, lo que se juzga positivo. La inspección de los TFMs aportados permitió constatar dicho extremo. Será necesario, en posteriores acreditaciones, justificar el valor final de la nota.

Los TFMs se evalúan por tribunales formados por tres académicos (normalmente internos salvo en casos especiales). Sería recomendable comenzar a exigir que, al menos unos de los miembros del comité sea externo al programa (incluso de otros países). El TFM se le podría enviar por correo electrónico, remitiendo su informe también por este medio. La defensa podría contar con presencia física o virtual considerando que la mayor parte de las Universidades disponen de salas de videoconferencia. Ello podría contribuir a incrementar la internacionalización del programa y a su difusión.

Finalmente, de cara a resaltar la excelencia del programa, sería recomendable que el autoinforme incluyese un listado de las contribuciones científicas surgidas de los TFMs (principalmente presentaciones a Congresos y Seminarios y, excepcionalmente, publicaciones), teniendo en cuenta que se trata de un Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores son muy adecuados, a excepción del número de estudiantes, que resulta relativamente bajo respecto a los objetivos establecidos en la memoria. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso sigue siendo baja en relación a las plazas ofertadas (desde el curso 2014/15 la evolución ha sido 6-11-14-11 mientras que la oferta se sitúa en 25).

Las tasas de éxito son muy satisfactorias tras las mejoras adoptadas, con clases de refuerzo a estudiantes que entraron con una base en estadística y matemáticas por debajo de la media.

Los resultados de satisfacción que se muestran en el informe de autoevaluación son muy adecuados. Sin embargo, la tasa de respuesta de los grupos de interés es muy baja (estudiantes: 6/22; profesores: 5/27); no se recoge la satisfacción de empleadores.

La satisfacción de egresados se analiza al recibir el informe de inserción laboral, resultan muy adecuados los resultados (8.01 sobre 10). Destaca además que el 100% de los egresados recomendaría estudiar el máster.

En Valencia, a 02 de marzo de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

